

## I CARRERA POPULAR “EL TORREÓN POR MANOS UNIDAS-CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE”.

Mairena del Alcor (Sevilla)

30 de marzo de 2.025. Salida a las 10:00 Horas.

### **A SENTIDO DEL EVENTO**

Manos Unidas es la ONGD de la Iglesia Católica compuesta de voluntarios, seglar, sin ánimo de lucro y de carácter benéfico, que trabaja desde hace más de 65 años para la ayuda, promoción y desarrollo de los países más empobrecidos, luchando contra el hambre, y las causas que la provocan, de forma que la persona sea “capaz de ser por sí misma agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual”. Para conseguir sus fines tiene dos líneas de trabajo prioritarias: la sensibilización a la población española de las situaciones vividas en los países empobrecidos (si no se cuenta, no existe) dando a conocer y denunciando la existencia del hambre y del subdesarrollo, sus causas y sus posibles remedios y reunir medios económicos para financiar los programas, planes y proyectos de desarrollo integral encaminados a atender estas necesidades, que desde allí nos solicitan nuestros socios locales.

El próximo 30 de Marzo de 2025 tendrá lugar, en Mairena del Alcor, el evento deportivo solidario I CARRERA POPULAR “EL TORREÓN POR MANOS UNIDAS-CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE”, un evento dirigido a corredores populares, con un marcado carácter solidario: los fondos recaudados se destinarán mediante operación enlace un proyecto como dar acceso al agua potable de la población rural de Mpanuka, en Burundi (África Central) mejorando las condiciones sanitarias e higiénicas de sus habitantes y del dispensario sanitario y escuela fundamental de la zona. La población beneficiaria directa se estima en 18.000 personas y de forma indirecta unas 30.000 personas. En este evento deportivo se trabajan los dos campos de actuación de la ONGD Manos-Unidas-Campaña contra el hambre, la de sensibilización y reunir medios económicos que mejoren la vida de las personas, todo ello en un marco deportivo y lúdico.

### **B REGLAMENTO DE LA CARRERA SOLIDARIA**

#### 1.- ORGANIZACIÓN

1.-Organizada por la ONGD Manos Unidas- Campaña contra el Hambre en colaboración con la comunidad de vecinos de la Urbanización El Torreón

#### 2 - HORARIO.

Día 30 de marzo de 2.025

10:00 h. Salida oficial de la prueba.

Los corredores llegaran con la antelación suficiente para el inicio de la prueba a la hora indicada

8:30 a 9:30h. Recogida del dorsal y la bolsa del corredor.

11:15 h Cierre de meta

11:45 h. Entrega de trofeos

### 3 - RECORRIDO.

La salida y meta de la prueba estarán ubicadas en las inmediaciones el Club Social de la urbanización “El Torreón” en Mairena del Alcor.

<https://maps.app.goo.gl/RsL8U4vXpZXwwVtt8>

La distancia de la prueba es de 8.000 metros, en recorrido urbano.

### 4 - INSCRIPCIONES.

Hasta las 23:59 horas del 27 de marzo de 2025, a través de la página web del evento [www.corredorespopulares.es](http://www.corredorespopulares.es) mediante pago con tarjeta.

[https://www.corredorespopulares.es/inscripcion/manos\\_unidas/index.php](https://www.corredorespopulares.es/inscripcion/manos_unidas/index.php)

Los clubes tendrán la opción de enviar listado a la dirección de correos de la empresa “Corredores Populares” [info@corredorespopulares.es](mailto:info@corredorespopulares.es) de sus miembros y abonar mediante tarjeta, bizum o ingreso en cuenta. Este correo electrónico sólo atenderá inscripciones de clubes.

Podrán participar todas las personas que lo deseen, estando federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad, siempre que estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

Aquellos participantes que se inscriban y tengan algún tipo de discapacidad que les impida participar de forma autónoma, estarán obligados a ponerlo en conocimiento de la organización para la aceptación de dicha participación, quedando autorizados a utilizar vehículos sobre ruedas debidamente homologados para este tipo de pruebas, debiendo ser impulsado por un adulto, ambos con su correspondiente dorsal.

La edad mínima para participar será de 16 años y la máxima 99 años ambas edades referidas al mismo día de la prueba.

El precio de las inscripciones es de 9 €, con un límite de 200 participantes.

Las inscripciones deberán realizarse por mayores de edad. Los participantes menores de 18 años deben tener una autorización firmada por su tutor y entregarla firmada el día de recogida del dorsal del menor. En caso de no recibirse, el menor no podrá participar en la carrera aun habiendo hecho la inscripción.

Se podrá solicitar devolución hasta las 23:59 h. del día 23/03/2025, descontando 10% del importe abonado por gastos.

Igualmente se podrán hacer cambios de titularidad de dorsal hasta las 23:59 h del día 23/03/2025

Los participantes al realizar su inscripción declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para su participación en este evento solidario deportivo.

La prueba no se suspenderá por condiciones climatológicas, salvo riesgo evidente para la integridad de los participantes.

#### 4.1 Dorsal solidario.

Existe la posibilidad de un dorsal solidario, llamado "Dorsal 0", donde cada persona que no pueda participar en la prueba, si podrá donar la cantidad que estime conveniente. Este dorsal 0, al tratarse de una donación voluntaria, en ningún caso dará derecho a participar en la prueba ni recibir la camiseta conmemorativa, ni bolsa del corredor.

Este dorsal 0 se puede realizar mediante ingreso en algunas de las cuentas puestas al efecto o efectuando un bizum al número 02990 (operativa de donativos), indicando el nombre de la persona+Dorsal 0 carrera torreón. En el caso de BIZUM Carrera torreón.

Las cuentas habilitadas para el dorsal 0 son:

Banco Santander ES66 0030 4111 1700 7272 2271

Caixabank ES28 2100 7131 9922 0065 3256

Caixarural ES53 3187 0812 8910 9497 0223

Estas cuentas y bizum sólo se deben utilizar para los dorsales 0

#### 5 - RECOGIDA DE DORSALES.

Se realizará el día de la prueba en las mesas instaladas al efecto en las inmediaciones de la salida (Club Social El Torreón) desde las 8:30h hasta las 9:30 horas.

Para la retirada del dorsal es obligatorio la presentación del DNI y justificante de inscripción (pantallazo o correo electrónico, impreso o presentado en móvil).

Dicho justificante se presenta en pantalla y se envía por correo tras realizar la inscripción. También se puede descargar en la misma web:

[https://www.corredorespopulares.es/inscripcion/manos\\_unidas/index.php](https://www.corredorespopulares.es/inscripcion/manos_unidas/index.php)

Los dorsales de clubes los podrá recoger una persona autorizada, previa identificación.

Los participantes están obligados a colocarse el dorsal con el número de forma visible y sin doblar en el pecho, no pudiendo participar sin dorsal.

El dorsal incluye el chip para el cronometraje oficial de la carrera.

#### 6 – CATEGORÍAS.

CATEGORIAS	AÑOS DE NACIMIENTO
SÉNIOR	1985-30/03/2009
VETERANOS A	1980-1984
VETERANOS B	1975-1979
VETERANOS C	1970-1974
VETERANOS D	1965-1969
VETERANOS E	1960-1964
VETERANOS F	1959 y años anteriores
DIVERSIDAD FUNCIONAL	30/03/2009 y años anteriores

Estas categorías están divididas a su vez en masculina y femenina.

#### 7 - PREMIOS Y TROFEOS.

- Trofeo para los tres primeros de cada categoría y sexo.
- Trofeo al club con más participantes: Paletilla de jamón y caja de refrescos
- Camiseta conmemorativa para todos los participantes (Excepto dorsal 0)
- Medalla conmemorativa para todos los participantes

La entrega de trofeos se realizará en la zona aladaña a la meta sobre las 11:45 h.

## 8 - DESCALIFICACIONES.

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción.
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el recorrido.
- No llevar el dorsal con el número bien visible.
- Correr sin dorsal o con el de otro corredor.
- No atender las instrucciones del personal de la Organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.

## 9- RECLAMACIONES.

Se habilitará un lugar para atender las reclamaciones que se reciban hasta media hora después de finalizada la carrera.

## 10 - ATENCIÓN MÉDICA.

La organización recomienda a todos los participantes, que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo de una actividad deportiva. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar la prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

Todos los participantes legalmente inscritos a la carrera popular están cubiertos por un seguro de accidentes concertada por la organización del evento

## 11 - RESPONSABILIDAD.

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de la organización.

El participante en el evento se manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba.

## 12. VEHÍCULOS

La llegada de los corredores a la zona de la prueba en vehículos se realizará con la antelación de tiempo necesaria para no interferir en la realización de la prueba ya que existen zonas comunes al recorrido de la prueba y zona de paso para aparcamiento de los inscritos y acompañantes.

Queda totalmente prohibida la utilización de cualquier tipo de vehículo a motor o ruedas (patinetes, bicicletas, etc.) para la partición o para seguir a los corredores, a excepción de los autorizados por la organización y las sillas de ruedas de los participantes discapacitados, homologadas por la Federación y oficialmente admitidas por la organización. Estos últimos deberán llevar obligatoriamente casco.

#### 13- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

De acuerdo a lo que establece el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa que los datos facilitados en la inscripción y que tienen la consideración de datos de carácter personal, serán incorporados a los ficheros informáticos de Corredores Populares, con el fin de gestionar su inscripción a la prueba y enviarle información general sobre temas relacionados con el atletismo. Dichos datos también se enviarán a la Organización del evento para realizar las actuaciones relacionadas con la carrera.

Respecto a los citados datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, transparencia de la información, supresión, limitación o portabilidad, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica de Protección de Datos, mediante correo dirigido a [info@corredorespopulares.es](mailto:info@corredorespopulares.es) y al organizador.

#### 14- DERECHOS DE IMAGEN.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen, para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas, y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

#### 15- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Por el hecho de inscribirse en esta prueba los participantes aceptan el presente reglamento, y en caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

#### 16 - CONTACTOS.

- Organización: Manos Unidas 635843808 y [este.sevilla@manosunidas.org](mailto:este.sevilla@manosunidas.org)
- Corredores Populares: 644378627 e [info@corredorespopulares.es](mailto:info@corredorespopulares.es)